



ESPAÑA

⑩ ES ⑪ 233855 ⑫ Y  
⑭ 21  
⑮ 22 FECHA DE PRESENTACION

MODELO DE UTILIDAD

③① PRIORIDADES:  
③② NUMERO ③③ FECHA ③④ PAIS

④⑦ FECHA DE PUBLICIDAD ④⑧ CLASIFICACION INTERNACIONAL

⑤④ TITULO DE LA INVENCIÓN  
PINZAS PARA FIJACION DE CUADROS.

⑦① SOLICITANTE (S)  
D. Alfonso Martínez Martínez

DOMICILIO DEL SOLICITANTE.  
c/. San Jerónimo, nº 17, SAN SEBASTIAN (Guipúzcoa)

⑦② INVENTOR (ES)

⑦③ TITULAR (ES)  
el solicitante

⑦④ REPRESENTANTE  
VICTOR GIL VEGA

Memoria Descriptiva

La presente invención se refiere a una pinza para fijación de cuadros, que viene a sustituir a los marcos convencionales, determinando una considerable reducción en el costo de la enmarcación del cuadro y sus distintos accesorios.

Convencionalmente, el enmarcado de cuadros se realiza mediante la disposición de un marco de madera, sobre el que se monta un cristal protector del cuadro, el propio cuadro y un panel posterior que a veces es sustituido por una lámina de cartón duro. Es indudable, que dentro de este conjunto, y prescindiendo del propio cuadro que resulta invariable, la mayor parte del presupuesto de un enmarcado corresponde al propio marco, tanto desde el punto de vista de su material constitutivo, como desde el punto de vista de la mano de obra necesaria para efectuar los cortes a inglete precisos en sus vértices y su posterior encolado. Asimismo, y al objeto de reforzar la zona de anclaje de la hembrilla para su colgado, se hace preciso en muchos casos la disposición de un taco de refuerzo que ha de ser convenientemente solidarizado al larguero correspondiente del marco.

La pinza para fijación de cuadros objeto de la presente invención, viene a sustituir al citado marco, como anteriormente se ha dicho, determinando un considerable ahorro dada su simplicidad constructi-

va, así como la facilidad de montaje que dicha pinza ofrece.

5                   La aludida pinza, está constituida por un cuerpo laminar obtenida en plástico, aluminio, acero, o cualquier otro material de rigidez adecuada, adoptando dicho cuerpo laminar una conformación en escuadra, con los extremos libres de sus dos ramas provistos de sendas prolongaciones doblemente acodadas, que determinan unos a manera de ganchos para enclavamiento del cuadro y sus accesorios, mientras que en correspondencia con su vértice, presenta un ligero acodamiento opuesto a los anteriores, determinando una solapa inclinada provista de un orificio, a través del cual se realiza el enclavamiento entre las cuatro pinzas que habrán de disponerse en correspondencia con los cuatro vértices del cuadro.

10

15

                  Así pues, las extremidades en forma de ganchos determinan sendos cajeados de sección rectangular y de dimensiones acordes con el espesor de conjunto formado por el cuadro, el cristal protector y el tablero que le cubre posteriormente, de manera que estos elementos quedan perfectamente pinzados en las proximidades de uno de sus vértices, estableciéndose cuatro pinzas de fijación dispuestas una en cada vértice, y relacionándose estas pinzas entre sí a través de un cordón pasante por los orificios de sus vértices anteriormente mencionados; dicho cordón, adecuadamente ten

20

25

sado, asegura la perfecta fijación de las pinzas al cuadro, a la vez que se constituye en elemento de sustentación del mismo a la pared.

5 Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de llegar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, una hoja de planos en la que con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

10 La figura 1, muestra una vista en alzado posterior de un cuadro dotado de pinzas para fijación de acuerdo con la presente invención.

15 La figura 2, muestra según una vista similar a la figura anterior, un detalle del cuadro correspondiente a uno de sus vértices, en el que puede apreciarse a mayor escala la conformación de la aludida pinza.

20 La figura 3, muestra finalmente una sección transversal del conjunto, de acuerdo con la línea de corte A-B de la figura 2.

25 A la vista de estas figuras, se observa como la pinza está constituida por un cuerpo laminar 1, obtenido en plástico, aluminio, acero, o cualquier otro material adecuado y convenientemente coloreado, el cual presenta una configuración en forma de L de brazos iguales, incorporando las extremi-

dades de los aludidos brazos, sendas prolongaciones dotadas de dos acodamientos ortogonales en un mismo sentido, que determinan una especie de ganchos 2 de sección en U.

5                    En correspondencia con su vértices, el aludido cuerpo laminar 1 presenta un sector 3, - ligeramente acodado en sentido opuesto a los ganchos 2, determinando una aleta inclinada y dotada de un - orificio 4.

10                   El cajeadado determinado por los aludi- dos ganchos 2, presentará una amplitud en consonancia con el espesor determinado por el propio cuadro 5, su cristal protector 6 y el panel de recubrimiento poste- rior 7, de manera que el conjunto de estos elementos  
15                   quede perfectamente encajado en el gancho, tal como puede apreciarse claramente en la figura 3.

                    La fijación de estos elementos 5, 6 y 7, es decir cuadro cristal y panel posterior, se - realiza mediante la utilización de cuatro pinzas, tal  
20                   como aparece claramente representado en la figura 1, efectuándose la fijación de todo el conjunto con la colaboración de un cordón 8 que pasa a través de los orificios 4 provistos en cada una de las pinzas.

                    Al objeto de que en la operación de  
25                   tensado del cordón 8, éste no resulte dañado por los bordes de los orificios 4, se ha previsto que dichos orificios se encuentren abocardados en forma de ojete,

con lo que ofrecen una arista perfectamente redondeada.

La tensión del cordón 8, asegura por completo la inmovilidad de las pinzas dispuestas sobre los vértices del cuadro, quedando éste perfectamente solidarizado a sus elementos complementarios, y constituyendo paralelamente el mencionado cordón 8 un elemento de sustentación para el conjunto.

De lo anteriormente expuesto, se deduce que la pinza para fijación de cuadros objeto de la invención, además de su propia simplicidad, que determina un reducido costo, ofrece una gran facilidad y sencillez en la operación de montaje, haciendo ésta su mamente rápida, cómoda y sencilla.

Los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos serán susceptibles de variación siempre que ello no suponga una alteración en la esencialidad del invento.

Los términos en que se ha redactado esta memoria deberán ser tomados siempre en sentido amplio, no limitativo.

REIVINDICACIONES

Se reivindica como de propio y nuevo en España, a favor de D. ALFONSO MARTINEZ MARTINEZ, domiciliado en Calle San Jerónimo, 17, San Sebastián (Guipúzcoa), lo especificado en las siguientes reivindicaciones:

1.- Pinza para fijación de cuadros, esencialmente caracterizada por estar constituida por un cuerpo laminar, obtenido en plástico, aluminio, acero, o cualquier material similar, que adopta una conformación en L de brazos iguales, habiéndose previsto que las extremidades libres de los aludidos brazos se prolonguen en dos acodamientos ortogonales sucesivos, determinantes de sendos ganchos de sección en U, de amplitud en correspondencia con el espesor del conjunto constituido por el cuadro, su cristal protector y su panel de recubrimiento posterior, habiéndose previsto que en correspondencia con su vértice, el aludido cuerpo laminar presente un ligero acodamiento determinante de una solapa en oposición a los ganchos extremos, que cuenta con un orificio para paso del cordón destinado a relacionar y fijar entre sí las cuatro pinzas dispuestas en los vértices del cuadro, habiéndose previsto asimismo que el aludido orificio sea abocardado conformando una especie de oje te que ofrezca al cordón unas aristas perfectamente redondeadas.

2.- "PINZAS PARA FIJACION DE CUADROS".

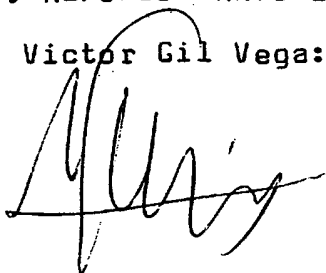
Tal y como se deja descrito en la memoria precedente, que consta de siete hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y planos de forma y tamaño reglamentarios.

5

Madrid, 10 de febrero de 1978

P.A. de D. ALFONSO MARTINEZ MARTINEZ

Victor Gil Vega:

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Victor Gil Vega', written over the typed name.

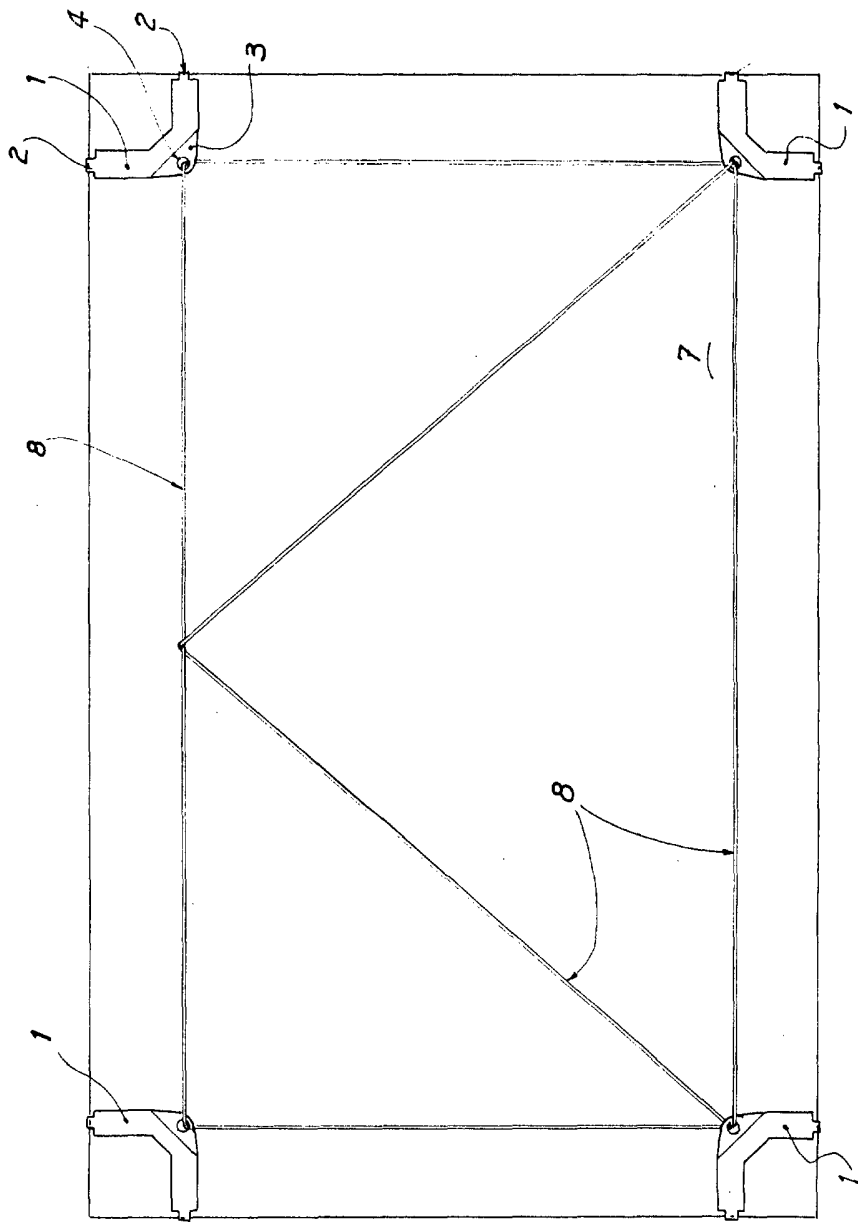


FIG. 1

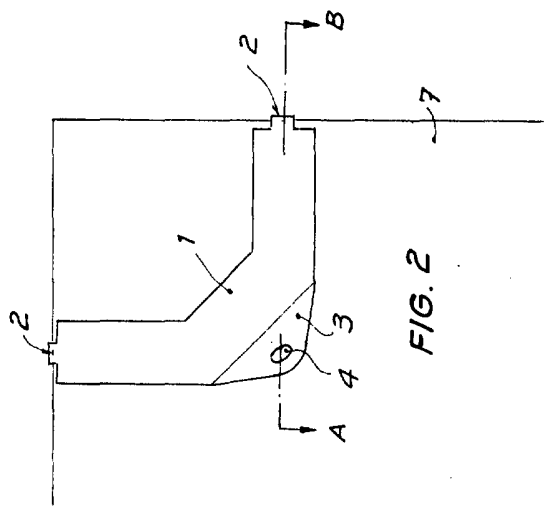


FIG. 2

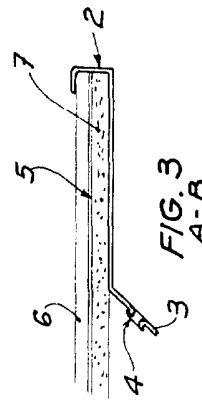


FIG. 3  
A-B

ESCALA VARIABLE

Macchine 10 FEB. 1978